

Santiago, 24 de abril de 2018.
GGA- 15/2018

Señor
Joaquin Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Junta Extraordinaria de Accionistas de Reale Chile Seguros Generales S.A.

De nuestra consideración:

Junto con saludar, por medio de la presente informamos a Ud. que conforme con lo dispuesto en la normativa vigente, con fecha 23 de abril de 2018 a las 09:00 horas, se celebró en el domicilio social una Junta Extraordinaria de Accionistas, la que fue auto convocada por los accionistas de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y a la cual asistió el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

En esta Junta Extraordinaria se acordó por la unanimidad de los accionistas lo siguiente:

- 1) Acordar un aumento de capital de la Sociedad REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A., así como ratificar y complementar el acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 20 de febrero de 2018, en relación al aumento de capital tratado en la misma.
- 2) Enmendar en el punto 9.2. del acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2018, el monto que se indica como "Valor Libros".
- 3) Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para la adecuada materialización de las decisiones que se adopten en la Junta Extraordinaria de Accionistas en relación a las materias precedentes.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta consta en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Eduardo Conyoumdjian Nettle
Gerente General A.
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.